ACTA

Siendo las 9:00 horas del día 28 de octubre de 2020, se reúnen en la Sala 01 (entreplanta), del edificio de los SSCC del SAS, los miembros de la Mesa de Contratación de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, con la composición que se cita a continuación:

PRESIDENTA:	Salud Rivera León. Subdirectora de Compras y Logística
VOCALES:	Pilar Altemir Lara. Interventora Central adjunta.
	José Antonio Díaz Regodón. Letrado Asesoría Jurídica.
SECRETARIA:	Florinda Rodríguez Vázquez. Jefa de Servicio de Gestión de Inversiones y Contrataciones.

Asimismo, asisten José Ramón Ledesma Aguilar, responsable del Servicio de Equipamiento e Instalaciones, Pablo Hervás Ballesteros, Carlos Lorenzana Alguacil y Javier Montero Plata, de la Fundación Progreso y Salud.

Al existir el quorum necesario se constituye la Mesa de Contratación, para tratar los asuntos incluidos en el orden del día y que se citan a continuación:

1.- Expediente CPI (nº siglo 838/2020), Diagnóstico y tratamiento de precisión en enfermedades infecciosas y cáncer", para la búsqueda de soluciones innovadoras en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Reto: BIOPSIA LÍQUIDA. Cofinanciado en un 80% con FEDER.
Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria
Presupuesto de licitación, IVA incluido: 1.700.000 €
Valor estimado, IVA excluido: 1.404.958,68 €
Fin plazo presentación ofertas: 21 de septiembre de 2020.
Fase del procedimiento: Lectura y aprobación, en su caso, del Informe de criterios automáticos. Propuesta de adjudicación.

2.- Expediente CPI (nº siglo 856/2020), Diagnóstico y tratamiento de precisión en enfermedades infecciosas y cáncer", para la búsqueda de soluciones innovadoras en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Reto: ASURANT. Cofinanciado en un 80% con FEDER.
Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria
Presupuesto de licitación, IVA incluido: 2.904.000 €
Fin plazo presentación ofertas: 24 de septiembre de 2020.
Fase del procedimiento: Lectura y aprobación, en su caso, del Informe de criterios automáticos. Propuesta de adjudicación.

3.- Expediente 2501/2020 (nº siglo 257/2020), Servicio de asistencia técnica para la gestión de las instalaciones aeroportuaria (helipuertos) de uso restringido situadas en los hospitales del Servicio Andaluz de salud
Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.
Presupuesto de licitación, IVA incluido: 150.810,71 €

Código:	6hWMS789PFIRMA7zPlD6z4cbwB+g0J	Fecha	11/11/2020
Firmado Por	SALUD RIVERO LEON		
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/22

Valor estimado, IVA excluido: 286.513,82 €
Fin plazo presentación ofertas: 1 de octubre de 2019.
Fase del procedimiento: Calificación de la documentación presentada por la persona licitadora propuesta adjudicataria: CARLOS RAFAEL FAJARDO FUENTES.

4.- Expediente 2206/2020 (nº siglo 751/2019), Acuerdo marco, con una única empresa, por el que se fijan las condiciones para el suministro de tracto sucesivo y precio unitario de vacunas combinadas frente a tétanos-difteria de contenido antigénico reducido destinadas al Programa de Vacunaciones de Andalucía (PVA).
Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.
Valor estimado, IVA excluido: 2.992.680 €
Fin plazo presentación ofertas: 18 de septiembre de 2020.
Fase del procedimiento: Calificación de la documentación presentada por la persona licitadora propuesta adjudicataria: SANOFI-AVENTIS,SA.

5.- Expediente 1001/2020 (nº siglo 77/2019), Suministro de equipamiento para radioterapia para Centros del Servicio Andaluz de Salud.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 1.485.638 €

Valor estimado, IVA excluido: 1.227.800 €

Fin plazo presentación ofertas: 13 de julio de 2020.
Fase del procedimiento: Acto público: 10.00 horas. Comunicación de personas licitadoras y resultado de la calificación de la documentación incluida en el sobre nº 1. Comunicación del resultado del Informe Técnico de valoración de los criterios no automáticos. Apertura de los sobres nº 3 y nº 4 relativos a la Documentación Económica y Documentación Técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación automática. Lectura de ofertas económicas.
Valoración de la documentación presentada en los citados sobres, y en su caso, propuesta de adjudicación.

6- Expediente 2001/2020 (nº siglo 46/2020), Servicio de limpieza de las sedes que componen los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud.
Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria
Presupuesto de licitación, IVA incluido: 646.355,28 €
Valor estimado, IVA excluido: 1.442.280,38 €
Fin plazo presentación ofertas: 6 de julio de 2020.
Fase del procedimiento: Valoración de la documentación presentada por la persona licitadora incursa en oferta anormalmente baja: ACCIONA FACILITY SERVICES, S.A.

7.-Expediente 2109/2019 (nº siglo 1093/2019), Servicio de soporte para la definición y operación de una oficina de calidad de tecnologías de la información y comunicaciones del Servicio Andaluz de Salud.

Código:	6hWMS789PFIRMA7zPlD6z4cbwB+g0J	Fecha	11/11/2020
Firmado Por	SALUD RIVERO LEON		
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/22

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.
Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 1.597.200 €
Valor estimado, IVA excluido: 3.696.000 €
Fin plazo presentación ofertas: 7 de julio de 2020.
Fase del procedimiento: Valoración del escrito presentado por la empresa METODOS Y TECNOLOGIAS DE SISTEMAS DE PROCESOS, SL.

8.- Expediente 2103/2020 (nº siglo 270/2020), Servicio de mantenimiento de los sistemas de información del área de farmacias y prestaciones del Servicio Andaluz de Salud.
Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria
Presupuesto de licitación, IVA incluido: 1.256.464 €
Valor estimado, IVA excluido: 2.907.520 €
Fin plazo presentación ofertas: 18 de octubre de 2020.
Fase del procedimiento: Apertura y calificación de los sobres 1, documentación acreditativa de la capacidad y solvencia para contratar (1 persona licitadora). En su caso, apertura de los sobres 2, documentación para su evaluación conforme a criterios no automáticos.

9.- Expediente 4001/2020 (nº siglo 411/2020), Acuerdo Marco con una única empresa por agrupación de lotes, por el que se fijan las condiciones del suministro de implantes cocleares, implantes de conducción ósea y elementos de reposición.
Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria
Valor estimado, IVA excluido: 31.076.803,50 €
Fin plazo presentación ofertas: 20 de octubre de 2020.
Fase del procedimiento: Apertura y calificación de los sobres 1, documentación acreditativa de la capacidad y solvencia para contratar (1 persona licitadora). En su caso, apertura de los sobres 2, documentación para su evaluación conforme a criterios no automáticos.

10.- Ruegos y preguntas.

11.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

1.- Expediente CPP 2 (nº siglo 838/2020), Diagnóstico y tratamiento de precisión en enfermedades infecciosas y cáncer", para la búsqueda de soluciones innovadoras en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Reto: BIOPSIA LÍQUIDA. Cofinanciado en un 80% con FEDER.
Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria
Presupuesto de licitación, IVA incluido: 1.700.000 €
Valor estimado, IVA excluido: 1.404.958,68 €
Fin plazo presentación ofertas: 21 de septiembre de 2020.
Fase del procedimiento: Lectura y aprobación, en su caso, del Informe de criterios automáticos. Propuesta de adjudicación.

Código:	6hWMS789PFIRMA7zPlD6z4cbwB+g0J	Fecha	11/11/2020
Firmado Por	SALUD RIVERO LEON		
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/22

Se somete a consideración de los miembros de la Mesa el Informe Técnico de valoración de criterios de adjudicación automáticos, de fecha 28 de octubre de 2020, suscrito por un miembro del Comité Técnico, Pablo Hervás Ballesteros, presente en la sesión para explicar el Informe y aclarar las posibles dudas.

El Informe empieza con el resumen de puntuación de las ofertas técnicas evaluadas conforme a los criterios de valoración no automáticos, poniendo de manifiesto las empresas que no superan el umbral mínimo:

Con respecto al lote 1:

CRITERIO LOTE 1	PUNTUACIÓN MÁXIMA	GUARDANT	IMEGEN	SYNLAB	UTE NAMSLAB
FACTIBILIDAD Y USABILIDAD (FACILIDAD DE MANEJO)	4	2	4	3	3
FACTIBILIDAD Y USABILIDAD (UTILIDAD DE LOS RESULTADOS)	6	5	6	4	5
FACTIBILIDAD Y USABILIDAD (VERSATILIDAD Y ESCALABILIDAD)	6	3	6	3	4
FACTIBILIDAD Y USABILIDAD (FACILIDAD INTERPRETACIÓN INFORMES EN DIRAYA)	4	1	2	2	4
GRADO ORIGINALIDAD DE LA PROPUESTA	3	0	2	1	3
PLAN DE ACTIVIDADES PARA CONVERTIR RESULTADO EN PRODUCTO DE MERCADO	4	0	4	3	4
PLAN DE TRABAJO Y PLAN DE RIESGOS	4	1	4	1	4
IMPACTO SOCIO ECONÓMICO	5	1	4	3	4
TOTAL PUNTUACIÓN	**36**	**13**	**32**	**20**	**31**

Las empresas GUARDANT y SYNLAB no superaron la puntuación mínima de 21,6 puntos establecida en el apartado 12 del Cuadro de características del Anexo I.

Código:	6hWMS789PFIRMA7zPlD6z4cbwB+g0J	Fecha	11/11/2020
Firmado Por	SALUD RIVERO LEON		
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	4/22

Con respecto al Lote 2:

CRITERIO LOTE 2	PUNTUACIÓN MÁXIMA	IMEGEN	MENARINI	UTE NAMSLAB
FACTIBILIDAD Y USABILIDAD (FACILIDAD DE MANEJO)	4	2	3	4
FACTIBILIDAD Y USABILIDAD (UTILIDAD DE LOS RESULTADOS)	6	5	4	6
FACTIBILIDAD Y USABILIDAD (VERSATILIDAD Y ESCALABILIDAD)	6	5	3	5
FACTIBILIDAD Y USABILIDAD (FACILIDAD INTERPRETACIÓN INFORMES EN DIRAYA)	4	3	1	3
GRADO ORIGINALIDAD DE LA PROPUESTA	3	2	0	3
PLAN DE ACTIVIDADES PARA CONVERTIR RESULTADO EN PRODUCTO DE MERCADO	4	4	0	4
PLAN DE TRABAJO Y PLAN DE RIESGOS	4	4	0	4
IMPACTO SOCIO ECONÓMICO	5	3	0	5
TOTAL PUNTUACIÓN	**36**	**28**	**11**	**34**

La empresa Menarini no superó la puntuación mínima de 21,6 puntos establecida en el apartado 12 del Cuadro de características del Anexo I.

Por otro lado, la valoración de criterios automáticos mediante fórmula de las ofertas admitidas por las personas evaluadoras, siendo estas IMEGEN y UTE NAMSLAB, se realizará conforme a los criterios de adjudicación señalados en el apartado 12 del Cuadro de características del Anexo I y teniendo en consideración únicamente el contenido descrito en el apartado 16.3 del documento regulador.

Se adjunta detalle de puntuación por cada criterio para el Lote 1:

CRITERIO LOTE 1	PUNTUACIÓN MÁXIMA	GUARDANT	IMEGEN	SYNLAB	UTE NAMSLA
CUMPLIMIENTO REQUISITOS VALORABLES (MENOR NÚMERO DE PASOS)	5		2,5		5
CUMPLIMIENTO REQUISITOS VALORABLES (MUTACIONES ASOCIADAS A FARMACODINÁMICA Y FARMACOGENÓMICA)	4		4		3,79
CUMPLIMIENTO REQUISITOS VALORABLES (MAYOR NÚMERO DE MUESTRAS POR KIT)	7		7		0,66
CUMPLIMIENTO REQUISITOS VALORABLES (RANGO DE DETECCIÓN DE FRECUENCIAS ALÉLICAS)	10		10		10
FACTIBILIDAD Y USABILIDAD (MENOR	7		7		4,45

Código:	6hWMS789PFIRMA7zPlD6z4cbwB+g0J	Fecha	11/11/2020
Firmado Por	SALUD RIVERO LEON		
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	5/22

TIEMPO DE RESPUESTA DEL TEST)					
FACTIBILIDAD Y USABILIDAD (SISTEMA POINT OF CARE)	3		3		3
FACTIBILIDAD Y USABILIDAD (MENOR PRECIO POR DETERMINACIÓN)	7		7		3,06
PRECIO SERVICIO I+D	4		4		4
PARTICIPACIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN EN LA TITULARIDAD DE LOS RESULTADOS GENERADOS	3		3		0
ROYALTIES (%)	3		3		1,5
ROYALTIES (VALOR ABSOLUTO INGRESOS)	3		3		0
CONTRAPRESTACIÓN (ACTUALIZACIÓN DE LOS EQUIPOS)	4		4		0
PLAN DE EXPLOTACIÓN COMERCIAL RESULTADOS CON TERCEROS	4		4		4

Se adjunta detalle de puntuación por cada criterio para el Lote 2:

CRITERIO LOTE 2	PUNTUACIÓN MÁXIMA	IMEGEN	MENARINI	UTE NAMSLA
CUMPLIMIENTO REQUISITOS VALORABLES (MENOR NÚMERO DE PASOS)	7	1,4		7
CUMPLIMIENTO REQUISITOS VALORABLES (MUTACIONES ASOCIADAS A FARMACODINÁMICA Y FARMACOGENÓMICA)	8	8		6,21
CUMPLIMIENTO REQUISITOS VALORABLES (MAYOR NÚMERO DE MUESTRAS POR KIT)	7	7		1,17
FACTIBILIDAD Y USABILIDAD (MENOR TIEMPO DE RESPUESTA DEL TEST)	7	7		5,61
FACTIBILIDAD Y USABILIDAD (SISTEMA POINT OF CARE)	3	3		3
FACTIBILIDAD Y USABILIDAD (MENOR PRECIO POR DETERMINACIÓN)	7	6,29		7
PRECIO SERVICIO I+D	4	3,87		4
PARTICIPACIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN EN LA TITULARIDAD DE LOS RESULTADOS GENERADOS	5	5		0
ROYALTIES (%)	4	4		2
ROYALTIES (VALOR ABSOLUTO INGRESOS)	4	4		0
CONTRAPRESTACIÓN (ACTUALIZACIÓN DE LOS EQUIPOS)	4	4		0
PLAN DE EXPLOTACIÓN COMERCIAL	4	4		4

Código:	6hWMS789PFIRMA7zPlD6z4cbwB+g0J	Fecha	11/11/2020
Firmado Por	SALUD RIVERO LEON		
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	6/22

RESULTADOS CON TERCEROS				
TOTAL PUNTUACIÓN	64	57,56		39,99

RESUMEN

Sumada la puntuación obtenida en los criterios no automáticos y automáticos da lugar a la siguiente puntuación final:

CRITERIO LOTE 1	CRITERIOS NO AUTOMATICOS	CRITERIOS AUTOMATICOS	TOTAL
IMEGEN	32	61,50	93,50
UTE NAMSLAB	31	39,46	70,46

CRITERIO LOTE 2	CRITERIOS NO AUTOMATICOS	CRITERIOS AUTOMATICOS	TOTAL
IMEGEN	28	57,56	85,56
UTE NAMSLAB	34	39,99	73,99

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriormente expuestas, la clasificación final de las personas licitadoras es el siguiente.

Para el Lote 1:

Orden	CRITERIO	TOTAL
1	IMEGEN	93,50
2	UTE NAMSLAB	70,46

Para el Lote 2:

Orden	CRITERIO	TOTAL
1	IMEGEN	85,56
2	UTE NAMSLAB	73,99

A la vista del Informe, los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan su aprobación, y elevan al órgano de contratación la propuesta de adjudicar el **expediente CPI (nº siglo 838/2020), Diagnóstico y tratamiento de precisión en enfermedades infecciosas**

Código:	6hWMS789PFIRMA7zPlD6z4cbwB+g0J	Fecha	11/11/2020
Firmado Por	SALUD RIVERO LEON		
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	7/22

y cáncer", para la búsqueda de soluciones innovadoras en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Reto: BIOPSIA LÍQUIDA, a las siguientes personas licitadoras, en los términos de su oferta y en las condiciones previstas en el documento regulador:

1.- IMEGEN
2.- UTE NAMSLAB

2.- Expediente CPI (nº siglo 856/2020), Diagnóstico y tratamiento de precisión en enfermedades infecciosas y cáncer", para la búsqueda de soluciones innovadoras en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Reto: ASURANT. Cofinanciado en un 80% con FEDER.
Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria
Presupuesto de licitación, IVA incluido: 2.904.000 €
Fin plazo presentación ofertas: 24 de septiembre de 2020.
Fase del procedimiento: Lectura y aprobación, en su caso, del Informe de criterios automáticos. Propuesta de adjudicación.

Se somete a consideración de los miembros de la Mesa el Informe Técnico de valoración de criterios de adjudicación automáticos, de fecha 28 de octubre de 2020, suscrito por un miembro del Comité Técnico, Pablo Hervás Ballesteros, presente en la sesión para explicar el Informe y aclarar las posibles dudas.

El Informe termina con lo siguiente:

Por tanto, las puntuaciones obtenidas por las ofertas técnicas evaluadas en cuanto a los distintos criterios de valoración automáticos son las siguientes:

CRITERIO	PUNTUACIÓN MÁXIMA	CERTEST	VITRO
CUMPLIMIENTO REQUISITOS VALORABLES (MENOR NÚMERO DE PASOS)	5	5	5
CUMPLIMIENTO REQUISITOS VALORABLES (DETECCIÓN DE GENES)	10	0	10
CUMPLIMIENTO REQUISITOS VALORABLES (MAYOR NÚMERO DE MUESTRAS POR KIT)	5	5	5
FACTIBILIDAD Y USABILIDAD (MENOR TIEMPO DE RESPUESTA DEL TEST)	12	12	8
FACTIBILIDAD Y USABILIDAD (MENOR PRECIO FINAL POR CADA DETERMINACIÓN)	12	10,56	12
PRECIO SERVICIO I+D	5	5	4,91
PARTICIPACIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN EN LA TITULARIDAD DE LOS RESULTADOS GENERADOS	3	0	0
ROYALTIES (%)	3	0,90	0,30

Código:	6hWMS789PFIRMA7zPlD6z4cbwB+g0J	Fecha	11/11/2020
Firmado Por	SALUD RIVERO LEON		
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	8/22

ROYALTIES (VALOR ABSOLUTO INGRESOS)	5	5	3,28
TOTAL PUNTUACIÓN	60	43,46	48,49

RESUMEN

Sumada la puntuación obtenida en los criterios no automáticos y automáticos da lugar a la siguiente puntuación final:

CRITERIO	CRITERIOS NO AUTOMATICOS	CRITERIOS AUTOMATICO	TOTAL
CERTEST	24,5	43,46	67,96
VITRO	28	48,49	76,49

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriormente expuestas, la clasificación final de las personas licitadoras es el siguiente:

Orden	CRITERIO	TOTAL
1	VITRO	76,49
2	CERTEST	67,96

Tal y como se indica en el apartado 4 del Cuadro de características del Anexo I, el contrato podrá ser adjudicado a un máximo de dos personas adjudicatarias.

A la vista del Informe, los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan su aprobación, y elevan al órgano de contratación la propuesta de adjudicar el **expediente CPI (nº siglo 856/2020), Diagnóstico y tratamiento de precisión en enfermedades infecciosas y cáncer", para la búsqueda de soluciones innovadoras en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Reto: ASURANT,** a las siguientes personas licitadoras, en los términos de su oferta y en las condiciones previstas en el documento regulador

1.- VITRO
2.- CERTEST

3.- Expediente 2501/2020 (nº siglo 257/2020), Servicio de asistencia técnica para la gestión de las instalaciones aeroportuaria (helipuertos) de uso restringido situadas en los hospitales del Servicio Andaluz de salud
Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.
Presupuesto de licitación, IVA incluido: 150.810,71 €
Valor estimado, IVA excluido: 286.513,82 €

Código:	6hWMS789PFIRMA7zPlD6z4cbwB+g0J	Fecha	11/11/2020
Firmado Por	SALUD RIVERO LEON		
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	9/22

Fin plazo presentación ofertas: 1 de octubre de 2019.
Fase del procedimiento: Calificación de la documentación presentada por la persona licitadora propuesta adjudicataria: CARLOS RAFAEL FAJARDO FUENTES.

Se procede a calificar la documentación de capacidad para contratar, presentada por **CARLOS RAFAEL FAJARDO FUENTES,** propuesta adjudicataria del expediente en la sesión de la Mesa de contratación del día 8 de octubre de 2020, y una vez realizada la valoración de la citada documentación, se acuerda conceder a la UTE, un plazo de tres días naturales para aportar original, copia compulsada o copia legalizada notarialmente de la siguiente documentación:

1.- Certificado de Hacienda estatal adaptado a la Ley de Contratos del Sector Público.
2.- Certificado de colegiación.
3.- IAE: Alta, referida al ejercicio corriente, o último recibo, junto con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado Impuesto y, en su caso, declaración responsable de encontrarse exento.

4.- Expediente 2206/2020 (nº siglo 751/2019), Acuerdo marco, con una única empresa, por el que se fijan las condiciones para el suministro de tracto sucesivo y precio unitario de vacunas combinadas frente a tétanos-difteria de contenido antigénico reducido destinadas al Programa de Vacunaciones de Andalucía (PVA).
Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.
Valor estimado, IVA excluido: 2.992.680 €
Fin plazo presentación ofertas: 18 de septiembre de 2020.
Fase del procedimiento: Calificación de la documentación presentada por la persona licitadora propuesta adjudicataria: SANOFI-AVENTIS,SA.

Se procede a calificar la documentación de capacidad para contratar, presentada por la empresa **SANOFI-AVENTIS,SA,** propuesta adjudicataria del expediente en la sesión de la Mesa de contratación del día 6 de octubre de 2020, y una vez realizada la valoración de la citada documentación y resultando esta correcta, se acuerda por los miembros de la Mesa, elevar al órgano de contratación la propuesta de continuar con la tramitación del expediente, en los términos previstos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

5.- Expediente 1001/2020 (nº siglo 77/2019), Suministro de equipamiento para radioterapia para Centros del Servicio Andaluz de Salud.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 1.485.638 €

Valor estimado, IVA excluido: 1.227.800 €

Fin plazo presentación ofertas: 13 de julio de 2020.

Código:	6hWMS789PFIRMA7zPlD6z4cbwB+g0J	Fecha	11/11/2020
Firmado Por	SALUD RIVERO LEON		
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	10/22

Fase del procedimiento: Acto público: 10.00 horas. Comunicación de personas licitadoras y resultado de la calificación de la documentación incluida en el sobre nº 1. Comunicación del resultado del Informe Técnico de valoración de los criterios no automáticos. Apertura de los sobres nº 3 y nº 4 relativos a la Documentación Económica y Documentación Técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación automática. Lectura de ofertas económicas.
Valoración de la documentación presentada en los citados sobres, y en su caso, propuesta de adjudicación.

Se inicia el acto público con la lectura, por parte de la Presidenta de las personas licitadoras que han presentado ofertas, y que se relacionan a continuación, todas ellas admitidas al procedimiento.

1.- MEDICINA ANALITICA CONSUMIBLES,MAC, SA.
2.- ANATOMICAL GEOMETRY,SL.
3.- SURGEST MEDICAL,SL.
4.- BIOTERRA,SL.
5.- ELEKTA MEDICAL, SAU.
6.- APLICACIONES TECNIOLOGICAS, SA.
7.-DISTRIBUCION DE TECNOLOGIAS AVANZADAS EQUIPAMIENTOS Y CONSULTORIA, SL.
8.- LORCA MARIN,SA.

Asimismo se informa de la puntuación obtenida, por cada una de las empresas, en la valoración de los criterios no automáticos, tal como se recoge en el Informe Técnico aprobado en su momento y publicado en el perfil del contratante.

EMPRESA	L1	L2	L3	L4	L5	L6	L7	L8	L9	L10	L11	L12
ANATOMICAL GEOMETRY, S.L.	35			33	25	28	35	21			40	37
APLICACIONES TECNOLOGICAS, S.A	NC	NC		NC	28	NC	NC	25			NC	NC
BIOLOGÍA Y TÉCNICA DE LA RADIACIÓN, S.L.	28	25		33	30	35	30	30		23		
DISTRIBUCION DE TECNOLOGIAS AVANZADAS EQUIPAMIENTOS Y CONSULTORIA, S.L.	26	31		24	29	29	31	31	31	31	23	NC
ELEKTA MEDICAL, S.A.U.	NC	NC	E	NC	NC	NC	25	NC	E	NC		
LORCA MARIN, S.A.	E	E		E	E	E	E	E		E	E	E
MEDICINA ANALITICA CONSUMIBLES, MAC, S.A.					E	E		E				
SURGEST MEDICAL, S.L.		NC		26		NC	NC	24				26

E: Excluido.
NC: No continúa en el proceso selectivo por no alcanzar el umbral mínimo exigido.

Código:	6hWMS789PFIRMA7zPlD6z4cbwB+g0J	Fecha	11/11/2020
Firmado Por	SALUD RIVERO LEON		
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	11/22

Casillas en gris: No Presentado.

Seguidamente, previa invitación de la Presidenta a comprobar que los sobres nº 3 y 4 de las empresas citadas, se encuentran en el mismo estado en que fueron depositados, se procede a la apertura de los sobres de las empresas que continúan en el procedimiento. En primer lugar los sobres nº 3, documentación económica, procediendo la Presidenta a la lectura de las ofertas que se trascribe a continuación:

ANATOMICAL GEOMETRY,SL.

Lote 1: 572.088,00 Euros, IVA incluido.
Lote 4: 104.144,70 Euros, IVA incluido.
Lote 5: 66.211,20 Euros, IVA incluido.
Lote 6: 81.166,80 Euros, IVA incluido.
Lote 7: 80.963,52 Euros, IVA incluido.
Lote 8: 45.220,72 Euros, IVA incluido.
Lote 11: 77.198,00 Euros, IVA incluido.
Lote 12: 10.036,95 Euros, IVA incluido.

SURGEST MEDICLA,SL.

Lote 4: 113.800,00 Euros, IVA incluido.
Lote 8: 48.400,00 Euros, IVA incluido.
Lote 12: 12.705,00 Euros, IVA incluido.

BIOTERRA,SL.

Lote 1: 574.750,08 Euros, IVA incluido.
Lote 2: 168.190,00 Euros, IVA incluido.
Lote 4: 116.160,00 Euros, IVA incluido.
Lote 5: 82.401,00 Euros, IVA incluido.
Lote 6: 93.170,00 Euros, IVA incluido.
Lote 7: 88.935,12 Euros, IVA incluido.
Lote 8: 57.898,50 Euros, IVA incluido.
Lote 10: 22.988,79 Euros, IVA incluido.

ELEKTA MEDICAL, SAU.

Lote 7: 64.800,00 Euros, IVA excluido.

APLICACIONES TECNIOLOGICAS, SA.

Código:	6hWMS789PFIRMA7zPlD6z4cbwB+g0J	Fecha	11/11/2020
Firmado Por	SALUD RIVERO LEON		
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	12/22

Lote 5: 82.764,00 Euros, IVA incluido.
Lote 8: 59.290,00 Euros, IVA incluido.

DISTRIBUCION DE TECNOLOGIAS AVANZADAS EQUIPAMIENTOS Y CONSULTORIA, SL.

Lote 1: 580.800,00 Euros, IVA incluido.
Lote 2: 163.350,00 Euros, IVA incluido.
Lote 4: 136.730,00 Euros, IVA incluido.
Lote 5: 79.860,00 Euros, IVA incluido.
Lote 6: 98.010,00 Euros, IVA incluido.
Lote 7: 84.700,00 Euros, IVA incluido.
Lote 8: 53.966,00 Euros, IVA incluido.
Lote 9: 22.869,00 Euros, IVA incluido.
Lote 10: 28.979,50 Euros, IVA incluido.
Lote 11: 72.600,00 Euros, IVA incluido.

Posteriormente se procede a la apertura de los sobres nº 4, documentación técnica conforme a los criterios de adjudicación automáticos, procediendo a continuación la Presidenta a invitar al público asistente a que manifiesten las dudas o pidan las explicaciones que estimen necesarias, y ante la ausencia de intervenciones se da por concluido el acto público.

En la misma sesión de la Mesa se procede a valorar la documentación objeto de criterios automáticos, emitiéndose Informe por el responsable del Servicio de Equipamiento, el Coordinador del Comité de Implantación Radioterapia y un técnico de Función Administrativa, en el que se recoge lo siguiente:

3. CONCLUSIÓN VALORACIÓN OFERTAS.

Lote 1. Sistema de inmovilización para SBRT.

Empresa licitadora	Puntuación												
	Criterios NO Automáticos			Criterios Automáticos							TOTAL		
				Precio				Garantía					
ANATOMICAL GEOMETRY, S.L.	35,00			50,00				8,33				93,33	
BIOLOGÍA Y TÉCNICA DE LA RADIACIÓN, S.L.	28,00			49,77				5,00				82,77	
DISTRIBUCION DE TECNOLOGIAS AVANZADAS EQUIPAMIENTOS Y CONSULTORIA, S.L.	26,00			49,25				10,00				85,25	

Lote 2. Sistema para tratamientos de radiocirugía fraccionada no invasiva de cabeza y cuello.

Empresa licitadora	Puntuación

Código:	6hWMS789PFIRMA7zPlD6z4cbwB+g0J	Fecha	11/11/2020
Firmado Por	SALUD RIVERO LEON		
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	13/22

	Criterios NO Automáticos	Criterios Automáticos		TOTAL
		Precio	Garantía	
BIOLOGÍA Y TÉCNICA DE LA RADIACIÓN, S.L.	25,00	48,56	5,00	78,56
DISTRIBUCION DE TECNOLOGIAS AVANZADAS EQUIPAMIENTOS Y CONSULTORIA, S.L.	31,00	50,00	10,00	91,00

Lote 3: Sistema de colimadores cónicos y localizadores de radiocirugía.

Desierto

Lote 4: Inmovilización para tratamientos convencionales e IMRT de cabeza y cuello.

Empresa licitadora	Puntuación			
	Criterios NO Automáticos	Criterios Automáticos		TOTAL
		Precio	Garantía	
ANATOMICAL GEOMETRY, S.L.	33,00	50,00	8,33	91,33
BIOLOGÍA Y TÉCNICA DE LA RADIACIÓN, S.L.	33,00	44,83	5,00	82,83
DISTRIBUCION DE TECNOLOGIAS AVANZADAS EQUIPAMIENTOS Y CONSULTORIA, S.L.	24,00	38,08	10,00	72,08
SURGEST MEDICAL, S.L.	26,00	45,76	0,00	71,76

Lote 5: Inmovilizador tipo plano inclinado para tratamientos tórax/mama.

Empresa licitadora	Puntuación			
	Criterios NO Automáticos	Criterios Automáticos		TOTAL
		Precio	Garantía	
ANATOMICAL GEOMETRY, S.L.	25,00	50,00	10,00	85,00
APLICACIONES TECNOLOGICAS, S.A.	28,00	40,00	8,00	76,00
BIOLOGÍA Y TÉCNICA DE LA RADIACIÓN, S.L.	30,00	40,18	6,00	76,18
DISTRIBUCION DE TECNOLOGIAS AVANZADAS EQUIPAMIENTOS Y CONSULTORIA, S.L.	29,00	41,45	4,00	74,45

Lote 6: Inmovilizador para Tórax.

Código:	6hWMS789PFIRMA7zPlD6z4cbwB+g0J	Fecha	11/11/2020
Firmado Por	SALUD RIVERO LEON		
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	14/22

Empresa licitadora	Puntuación									
	Criterios NO Automáticos	Criterios Automáticos							TOTAL	
		Precio			Garantía					
ANATOMICAL GEOMETRY, S.L.	28,00	50,00			10,00				88,00	
BIOLOGÍA Y TÉCNICA DE LA RADIACIÓN, S.L.	35,00	43,56			6,00				84,56	
DISTRIBUCION DE TECNOLOGIAS AVANZADAS EQUIPAMIENTOS Y CONSULTORIA, S.L.	29,00	41,41			4,00				74,41	

Lote 7: Inmovilizador para piernas y cadera.

Empresa licitadora	Puntuación									
	Criterios NO Automáticos	Criterios Automáticos							TOTAL	
		Precio			Garantía					
ANATOMICAL GEOMETRY, S.L.	35,00	48,42			8,33				91,76	
BIOLOGÍA Y TÉCNICA DE LA RADIACIÓN, S.L.	30,00	44,08			5,00				79,08	
DISTRIBUCION DE TECNOLOGIAS AVANZADAS EQUIPAMIENTOS Y CONSULTORIA, S.L.	31,00	46,29			10,00				87,29	
ELEKTA MEDICAL, S.L.	25,00	50,00			6,67				81,67	

Lote 8: Inmovilizador para tratamientos en prono (bellyboard)

Empresa licitadora	Puntuación									
	Criterios NO Automáticos	Criterios Automáticos							TOTAL	
		Precio			Garantía					
ANATOMICAL GEOMETRY, S.L.	21,00	50,00			8,33				79,33	
APLICACIONES TECNOLOGICAS, S.A.	25,00	38,14			3,33				66,47	
BIOLOGÍA Y TÉCNICA DE LA RADIACIÓN, S.L.	30,00	39,05			5,00				74,05	
DISTRIBUCION DE TECNOLOGIAS AVANZADAS EQUIPAMIENTOS Y CONSULTORIA, S.L.	31,00	41,90			10,00				82,90	
SURGEST MEDICAL, S.L.	24,00	46,72			0,00				70,72	

Código:	6hWMS789PFIRMA7zPlD6z4cbwB+g0J	Fecha	11/11/2020
Firmado Por	SALUD RIVERO LEON		
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	15/22

Lote 9: Tablero CT con extensión de cabeza.

Empresa licitadora	Puntuación											
	Criterios NO Automáticos			Criterios Automáticos							TOTAL	
				Precio				Garantía				
DISTRIBUCION DE TECNOLOGIAS AVANZADAS EQUIPAMIENTOS Y CONSULTORIA, S.L.	31,00			50,00				10,00			91,00	

Lote 10: Extensión de cabeza para tablero CT.

Empresa licitadora	Puntuación											
	Criterios NO Automáticos			Criterios Automáticos							TOTAL	
				Precio				Garantía				
BIOLOGÍA Y TÉCNICA DE LA RADIACIÓN, S.L.	23,00			50,00				7,50			80,50	
DISTRIBUCION DE TECNOLOGIAS AVANZADAS EQUIPAMIENTOS Y CONSULTORIA, S.L.	31,00			39,66				10,00			80,66	

Lote 11: Inmovilizador pediátrico.

Empresa licitadora	Puntuación											
	Criterios NO Automáticos			Criterios Automáticos							TOTAL	
				Precio				Garantía				
ANATOMICAL GEOMETRY, S.L.	40,00			47,02				8,33			95,36	
DISTRIBUCION DE TECNOLOGIAS AVANZADAS EQUIPAMIENTOS Y CONSULTORIA, S.L.	23,00			50,00				10,00			83,00	

Lote 12: Horno para inmovilizaciones termoplásticas y accesorios.

Empresa licitadora	Puntuación											
	Criterios NO Automáticos			Criterios Automáticos							TOTAL	
				Precio				Garantía				
ANATOMICAL GEOMETRY, S.L.	37,00			50,00				5,00			92,00	
SURGEST MEDICAL SL	26,00			39,50				10,00			75,50	

Código:	6hWMS789PFIRMA7zPlD6z4cbwB+g0J	Fecha	11/11/2020
Firmado Por	SALUD RIVERO LEON		
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	16/22

A la vista del Informe, los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan su aprobación, y elevan al órgano de contratación la propuesta de adjudicar el **expediente 1001/2020 (nº siglo 77/2019), Suministro de equipamiento para radioterapia para Centros del Servicio Andaluz de Salud,** a las siguientes personas licitadoras, en los términos de sus ofertas y en los siguientes Lotes:

1.- ANATOMICAL GEOMETRY,SL. Lotes 1, 4, 5, 6, 7, 11 y 12.
2.-DISTRIBUCION DE TECNOLOGIAS AVANZADAS EQUIPAMIENTOS Y CONSULTORIA, SL. Lotes 2,8,9 y 10.

Lote 3: Desierto.

6- Expediente 2001/2020 (nº siglo 46/2020), Servicio de limpieza de las sedes que componen los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud.
Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria
Presupuesto de licitación, IVA incluido: 646.355,28 €
Valor estimado, IVA excluido: 1.442.280,38 €
Fin plazo presentación ofertas: 6 de julio de 2020.
Fase del procedimiento: Valoración de la documentación presentada por la persona licitadora incursa en oferta anormalmente baja: ACCIONA FACILITY SERVICES, S.A.

Se somete a consideración de la Mesa el escrito presentado por la empresa **ACCIONA FACILITY SERVICES, S.A.**, en respuesta al requerimiento realizado para justificar su oferta en los términos previstos en el artículo 149 de la LCSP, por estar incursa en temeridad.

La empresa pone de manifiesto que se ha producido un error material en su oferta, correspondiendo la oferta presentada (304.011,94 Euros), a una única anualidad en lugar de dos anualidades, siendo el importe total para ambas anualidades 608.223,88 Euros. La empresa considera que se trata de un error subsanable y susceptible de corrección y solicita se admita con objeto de que sea valorada y se continue con el procedimiento.

Una vez analizada la solicitud realizada por la empresa **ACCIONA FACILITY SERVICES, SA,** por parte de los miembros de la Mesa, se considera que no procede su admisión, tal como se pronuncia el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía en su Resolución 71/2013, en un supuesto igual al que tratamos, en el que la empresa presenta su oferta por una sola anualidad y no por la totalidad de la duración del contrato.

En concreto la Resolución citada indica: " *Como el importe de la oferta era inmodificable, sólo cabía la justificación de su baja anormal, pero no aclaración alguna sobre el error padecido al formular aquella. La voluntad del licitador a la hora de fijar el importe de su proposición no puede quedar sujeta a interpretaciones subjetivas encaminadas a determinar la verdadera intención de aquel. Es más, si la mesa de contratación hubiera admitido la aclaración del recurrente sobre el error padecido, le habría colocado en posición de ventaja,*

Código:	6hWMS789PFIRMA7zPlD6z4cbwB+g0J	Fecha	11/11/2020
Firmado Por	SALUD RIVERO LEON		
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	17/22

al permitirle subsanar el importe ofertado una vez conocida la oferta del otro licitador, actuación claramente contraria al principio de igualdad de trato que debe regir en materia de contratación pública y que proclaman los artículos 1 y 139 de l TRLCSP. "
En el mismo sentido se pronuncia en un supuesto similar, el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales en su Resolución 117/2013, de 21 de marzo.

Por tanto, en ningún caso es admisible la aceptación de una aclaración de la oferta que modifique su cuantía, y en este sentido se pronuncian reiteradamente los Tribunales, ya que lo contrario rompe frontalmente con los principios de discriminación, igualdad de trato y transparencia recogidos en la Ley de Contratos del Sector Público.

En base a lo anterior, y constatada la claridad de los Pliegos y del anexo relativo a la oferta económica, los miembros de la Mesa elevan al órgano de contratación la desestimación de la petición realizada por la empresa **ACCIONA FACILITY SERVICES, SA,** respecto al reconocimiento del error en su oferta.

7.-Expediente 2109/2019 (nº siglo 1093/2019), Servicio de soporte para la definición y operación de una oficina de calidad de tecnologías de la información y comunicaciones del Servicio Andaluz de Salud.
Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.
Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 1.597.200 €
Valor estimado, IVA excluido: 3.696.000 €
Fin plazo presentación ofertas: 7 de julio de 2020.
Fase del procedimiento: Valoración del escrito presentado por la empresa METODOS Y TECNOLOGIAS DE SISTEMAS DE PROCESOS, SL.

Se somete a consideración de la Mesa, el escrito presentado por la empresa **METODOS Y TECNOLOGIAS DE SISTEMAS Y PROCESOS,SL,** en relación a la exclusión de su oferta, acordada por los miembros de la Mesa en su sesión de fecha 21 de septiembre, a propuesta de la unidad técnica redactora del informe de criterios no automáticos, por adelantar en el sobre nº 2 (documentación objeto de valoración de criterios no automáticos), datos de la documentación a incluir en el sobre nº 4, (documentación objeto de valoración de criterios automáticos), provocando así contaminación de la documentación. La empresa solicita que se admita su escrito y que puesto de manifiesto los errores y defectos de tramitación se sirva corregirlos reincluyendola de nuevo en el proceso de adjudicación hasta su conclusión final.

En este sentido la empresa presente la siguiente alegación:

" Entiende esta parte que, con la frase "contaminación de la documentación del sobre nº2 con la del sobre nº4, se hace referencia al hecho de que en el documento de oferta técnica se incluía una descripción somera de los 5 cursos de formación que proponíamos impartir. En el sobre 4, se cita esa misma información (más concretamente, sólo el número).

La exclusión de MTP por tal causa no pude compartirse, por las siguientes razones:

Código:	6hWMS789PFIRMA7zPlD6z4cbwB+g0J	Fecha	11/11/2020
Firmado Por	SALUD RIVERO LEON		
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	18/22

1) *MTP se ha limitado a efectuar una breve descripción de los cursos que pensaba impartir sin más `propósito que el de ilustrar sobre su contenido. Pero ello no implica que se pretenda computar aquí, ni que se pretenda que la Mesa puntúe dicha circunstancia en el apartado correspondiente al sobre nº 2*
2) *En otras palabras, la descripción material de la descripción de los cursos, en lugar de mencionar únicamente el numero o cantidad de los mismos, se ofreció a mayores como mayor detalle informativo específico, no con el fin de que fuese puntuada en la evaluación del sobre nº 2."*
3) *La propia Mesa no asigno puntuación alguna por este concepto.*
4) *Hablar de contaminación, cuando lo que se ofrece es mayor información no puede compartirse.*
5) *Aun admitiendo que se haya tratado de un error de atribución o imputación a uno u otro sobre, hubiera bastado computar lo procedente en el apartado correspondiente. Pero excluir a una candidata entre las mejor valoradas por ofrecer algo de información sobre el contenido de los cursos, se antoja un castigo no sólo injusto, sino a todas luces excesivo.*

Una vez analizada la solicitud realizada por la empresa **METODOS Y TECNOLOGIAS DE SISTEMAS Y PROCESOS,SL,** por parte de los miembros de la Mesa, se considera que no procede su solicitud, justificando su decisión en diferentes Resoluciones del Tribunal Central de Recursos Contractuales, así como otros órganos encargados de la resolución de recursos y reclamaciones en materia de contratación, " *sobre la base de los principios de igualdad, no discriminación, objetividad en la valoración y secreto de las ofertas, que han asumido el criterio de confirmar la exclusión de los licitadores en el supuesto de inclusión de información evaluable mediante fórmulas, en el sobre correspondiente a la información sujeta a juicio de valor (Resoluciones del Tribunal Central 205/2011, 47/2012, 61/2012, 173/2012, 514/2014, 1108/2015, 463/2017 o 980/17, Andalucía 28/2012, Navarra 15/2015, Madrid 120/2012, 154/2014 o 68/2018), y ello en la medida de que dicha información sea relevante, por los puntos a obtener, para la adjudicación, pudiendo influir en la valoración de los criterios sujetos a juicio de valor, dado que al evaluarlos se tiene presente el conocimiento de aspectos que, en aras a la objetividad, han de ser conocidos en un momento procedimental posterior, debiendo tales criterios subjetivos valorarse única y exclusivamente teniendo en cuenta los parámetros fijados en el pliego, sin que el conocimiento de otros aspectos externos pueda condicionar su puntuación.* "

Por tanto, en el caso que nos ocupa, constatada dicha inclusión, y analizada su naturaleza y alcance, procede declarar conforme a derecho la exclusión efectuada, por cuanto que la contaminación que puede provocar el conocimiento anticipado de la información incluida en el sobre 2, conllevaría que no puedan quedar garantizados los principios de imparcialidad, objetividad e igualdad de trato.

8.- Expediente 2103/2020 (nº siglo 270/2020), Servicio de mantenimiento de los sistemas de información del área de farmacias y prestaciones del Servicio Andaluz de Salud.
Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria

Código:	6hWMS789PFIRMA7zPlD6z4cbwB+g0J	Fecha	11/11/2020
Firmado Por	SALUD RIVERO LEON		
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	19/22

Presupuesto de licitación, IVA incluido: 1.256.464 €
Valor estimado, IVA excluido: 2.907.520 €
Fin plazo presentación ofertas: 18 de octubre de 2020.
Fase del procedimiento: Apertura y calificación de los sobres 1, documentación acreditativa de la capacidad y solvencia para contratar (1 persona licitadora). En su caso, apertura de los sobres 2, documentación para su evaluación conforme a criterios no automáticos.

De la lectura de la certificación emitida por el Departamento de Información y Registro del SAS, de fecha 22 de octubre de 2020, se acredita que han presentado oferta a esta contratación dentro del plazo establecido, los licitadores que a continuación se indican:

INFORMATICA EL CORTE INGLES,SA.

A continuación se procede a la apertura del sobre 1, siendo el resultado de la calificación de la documentación el siguiente:

INFORMATICA EL CORTE INGLES,SA. Presenta la oferta D. Antonio Luis Guerle Alcoba. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP.

Tras la calificación de la documentación, los miembros de la Mesa acuerdan admitir al único licitador que han presentado oferta, procediéndose a continuación a la apertura del sobre nº 2, documentación técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación no automáticos, acordándose la remisión de la documentación contenida en este al órgano competente para su valoración y posterior emisión del Informe Técnico pertinente.

9.- Expediente 4001/2020 (nº siglo 411/2020), Acuerdo Marco con una única empresa por agrupación de lotes, por el que se fijan las condiciones del suministro de implantes cocleares, implantes de conducción ósea y elementos de reposición.
Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria
Valor estimado, IVA excluido: 31.076.803,50 €
Fin plazo presentación ofertas: 20 de octubre de 2020.
Fase del procedimiento: Apertura y calificación de los sobres 1, documentación acreditativa de la capacidad y solvencia para contratar (1 persona licitadora). En su caso, apertura de los sobres 2, documentación para su evaluación conforme a criterios no automáticos.

De la lectura de la certificación emitida por el Departamento de Información y Registro del SAS, de fecha 23 de octubre de 2020, se acredita que han presentado oferta a esta contratación dentro del plazo establecido, los licitadores que a continuación se indican:

1.- OTICON ESPAÑA,SA.
2.- PRIM,SA.

Código:	6hWMS789PFIRMA7zPlD6z4cbwB+g0J	Fecha	11/11/2020
Firmado Por	SALUD RIVERO LEON		
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	20/22

3.- MED-EL ELEKTROMEDIZINIS-CHE GERATE GESELLSCHAFT MBH
4.- ADVANCED BIONICS.
5.- AMPLIFON IBERIA, SAU.

A continuación se procede a la apertura del sobre 1, siendo el resultado de la calificación de la documentación el siguiente:

1.- OTICON ESPAÑA,SA. Presenta la oferta D. José Juan Pérez Fernández. Analizada la documentación aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP. No aporta compromiso de implantación del sistema estándar EDI. SUBSANAR.

2.- PRIM,SA. Presenta la oferta D. Antonio Mendes Castro. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP.

3.- MED-EL ELEKTROMEDIZINIS-CHE GERATE GESELLSCHAFT MBH. Presenta la oferta D. Julio Rodrigo Dacosta. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP.

4.- ADVANCED BIONICS. Presenta la oferta D. Juan Peña Ciscar. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP.

5.- AMPLIFON IBERIA, SAU. Presenta la oferta D. Paul Vander Weiden. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP.

10.- Ruegos y preguntas.

No se formulan.

11.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se aprueba el acta por unanimidad de los presentes

Código:	6hWMS789PFIRMA7zPlD6z4cbwB+g0J	Fecha	11/11/2020
Firmado Por	SALUD RIVERO LEON		
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	21/22

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:30 horas del día arriba señalado.

VºBº PRESIDENTE LA SECRETARIA

Código:	6hWMS789PFIRMA7zPlD6z4cbwB+g0J	Fecha	11/11/2020
Firmado Por	SALUD RIVERO LEON		
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	22/22